

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 20.11.2017
SE AUTORIZA A : CONSTR. DEL RIO LTDA-
RUT.N° : 77.674.150-7
FONO : 9-85963333

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDAS TIERRA EN CAMINO BOTROLHUE ESQUINA EL ESTERO, DE LA COMUNA DE TEMUCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$	
- ACERAS EN HCV	\$	
- ACERAS EN T.	\$	7.000
VALOR INSPECCION	\$	26.650.-
VALOR TOTAL	\$	33.650.-

OBJETO DE: CONEXIÓN A. RED DE AGUA POTABLE PROYECTO N°2017-2150.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 454 DEL 20.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
LESTO DE LA HOJA
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

FIRMA JEFE(S) DEPTO. TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

FIRMA SOLICITANTE
RUT N°: 77.674.150-7
NOMBRE: CONSTR. DEL RIO LTDA.-

JTC

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$	33.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$	7.000
ITEM 452010301	\$	26.650

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-